



y el Entorno Ambiental



**DECLARACIÓN
AMBIENTAL
DE LAS ACTIVIDADES
EN LOS SERVICIOS CENTRALES
DE BARCELONA**

2006



**Información validada
E-CAT-000160**



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA
3. POLÍTICA AMBIENTAL
4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
5. COMPROMISOS VOLUNTARIOS DE “la Caixa”
6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DEL EDIFICIO DE SERVICIOS CENTRALES DE “la Caixa”
7. ACTUACIONES AMBIENTALES REALIZADAS
8. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES DE 2006
9. OBJETIVOS 2007
10. SELLO DEL VERIFICADOR



1. INTRODUCCIÓN

En una sociedad cada vez más sensibilizada por la necesidad de proteger el entorno en el que vivimos y desarrollamos nuestras actividades, y como parte de nuestra política de mejora continua, “la Caixa”, ha concretado sus acciones de respeto y protección al medio ambiente en la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental según el reglamento europeo EMAS 761/2001.

Aunque nuestra actividad no genera un riesgo significativo para el medio ambiente, sí creemos que ratificar el compromiso con nuestro entorno es imprescindible en una entidad con la dimensión y las implicaciones sociales como las de “la Caixa”.

Nuestro interés es colaborar por un desarrollo sostenible en los sectores de actividad donde participamos. Se ha elegido para la implantación de un sistema de gestión ambiental, las actividades efectuadas en el centro de los Servicios Centrales de “la Caixa” en Barcelona, edificio emblemático dentro de la arquitectura de la ciudad.

Nuestro compromiso se hace extensivo a nuestros empleados y a aquellas empresas que colaboran con nosotros, sin olvidar que ha de suponer un beneficio añadido en la relación con nuestros clientes.

Para “la Caixa”, la incorporación en nuestro sistema global de gestión de un Sistema de Gestión Ambiental, es la forma más segura de garantizar la satisfacción de los requisitos ambientales a todas las partes interesadas, así como el cumplimiento de la legislación vigente, proporcionando así un servicio más satisfactorio a nuestros clientes, que sea la garantía hacia la mejora continua de nuestra organización.



2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, “la Caixa”, se constituyó el 27 de Julio de 1990 por la fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, fundada en 1844, y Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, fundada en 1904.

Figura inscrita con el nº 1 en el registro de las Cajas de Ahorro de Cataluña de la Dirección General de Política Financiera del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña.

El 16 de Noviembre de 1990 fue inscrita, con el nº 3003, en el registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 20.397, folio 1, hoja B-5614, inscripción 1ª. En cuanto al Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España, le corresponde el número de codificación 2100.

Los Estatutos de “la Caixa” han sido aprobados por el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña. Se pueden consultar en el mismo Departamento, en el Banco de España y en el domicilio social de la Entidad.

El Consejo de Administración convoca la Asamblea General Ordinaria dentro del primer semestre natural del año. El anuncio de la convocatoria se publica en el “Boletín Oficial del Estado” en el “Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña” y, como mínimo, en un diario de amplia difusión en el ámbito de actuación de la Entidad, en el plazo y condiciones establecidos en los Estatutos de “la Caixa”. Asimismo, puede convocar la Asamblea General Extraordinaria siempre que lo estime conveniente, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos, y dentro de los mismos plazos y condiciones establecidos para la Asamblea General Ordinaria.

“la Caixa es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro.

Domicilio social : Avenida Diagonal, 621-629 – 08028 Barcelona

Número de identificación fiscal: G-58899998

Teléfono: 93 404 60 00

Fax: 93 339 57 03

Télex: 52623-CAVEA E y 50321-CAIX E

Dirección en Internet: <http://www.lacaixa.es>

Persona de contacto: Julián Cabanillas Moreno



3. POLÍTICA AMBIENTAL

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona “la Caixa” es una entidad sensibilizada en potenciar todas aquellas iniciativas y actuaciones que favorezcan una adecuada conservación del medio ambiente.

Aunque la naturaleza propia de su actividad no resulta especialmente agresiva con el entorno, “la Caixa” se compromete a que sus actuaciones sean respetuosas con la Naturaleza, a mejorar continuamente sus prácticas ambientales utilizando, siempre que sea posible y económicamente viable, las técnicas más idóneas.

Concretamente el compromiso de “la Caixa” se sustenta en:

- Garantizar el cumplimiento de la legislación y normativa ambiental aplicable a nuestras actividades, así como otros compromisos que la empresa suscriba voluntariamente.
- Aplicar principios y buenas prácticas ambientales en todas sus actuaciones.
- Formar y sensibilizar a los empleados, haciéndoles partícipes de la política ambiental priorizando la comunicación e información de manera que la gestión ambiental incumba a todos los miembros de la organización.
- Establecer y mantener al día un sistema de gestión ambiental.
- Prevenir las actuaciones contaminantes, implantando paulatinamente las medidas de mejora correspondientes y teniendo en cuenta todos los aspectos necesarios para garantizar la protección al medio ambiente.
- Difundir la política ambiental entre todos los proveedores de bienes y servicios asegurando el cumplimiento de la misma cuando realicen actividades en nuestro centro de trabajo.
- Poner la “Política Ambiental” a disposición de todas las partes interesadas.

Para la concreción y desarrollo de este compromiso, se fijarán anualmente los objetivos y metas que marcan el grado de avance en la mejora continuada de la gestión ambiental.

Edición Enero 2006



4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL EDIFICIO DE SERVICIOS CENTRALES DE “laCaixa”

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona “la Caixa” lleva años realizando sus actividades según criterios de sostenibilidad y protección al medio ambiente. Siguiendo con su política de mejora continua “la Caixa” tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental documentado según el reglamento europeo 761/2001 (EMAS) en su edificio de Servicios Centrales, ubicado en Diagonal 621-629 de Barcelona.

La documentación que soporta dicho sistema es la siguiente:

Manual de gestión ambiental

Es el documento guía del Sistema de Gestión Ambiental, que proporciona una visión general del sistema, cubre los requisitos del reglamento europeo EMAS, la Política Ambiental de “la Caixa”, y su Programa de Gestión Ambiental. Asimismo, hace referencia a los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental y define las líneas generales de la estructura de la documentación empleada.

Procedimientos

Los procedimientos desarrollan las acciones necesarias a llevar a cabo por la organización para dar cumplimiento a los requisitos del Reglamento, siendo su alcance y detalle adecuados a la complejidad del trabajo, los métodos empleados y al personal implicado.

Instrucciones de trabajo

Detallan de forma más explícita que los procedimientos aquellas acciones a desarrollar, que por su complejidad o por razones de operatividad lo requieran.

Registros

Emanan de los procesos y están formados por los resultados de revisiones del sistema, análisis, informes de auditoría, requisitos legales y reglamentarios, etc.

El sistema de gestión ambiental implantado por “la Caixa” se apoya en el análisis ambiental que se realizó previamente a su adopción. Tras el análisis de los datos obtenidos, se determinaron cuales eran los aspectos de la actividad que incidían sobre el entorno en el cual se desarrollaba, así como los requisitos legales que le eran de aplicación.

Tras la valoración de los aspectos ambientales, se identificaron aquellos que resultaban significativos, y se determinaron las acciones concretas a desarrollar por la organización para la conservación, respeto y protección del entorno, que quedan recogidas en la documentación de soporte antes mencionada.

El sistema de gestión ambiental de “la Caixa” se sustenta en el principio de mejora continua, con el establecimiento periódico de objetivos ambientales, desarrollados en un Programa concreto de realización y recursos necesarios.

El sistema de gestión ambiental establece mecanismos, tanto internos como externos, para detectar las desviaciones en el sistema y dar un correcto tratamiento a las mismas. Existen, además, revisiones periódicas por parte de la dirección de la organización y auditorías.



5. COMPROMISOS VOLUNTARIOS DE “laCaixa”

“la Caixa” asume el respeto al medio ambiente convencida de la importancia que tiene su comportamiento para el avance hacia el desarrollo sostenible.

Este compromiso se ha materializado públicamente con las siguientes adhesiones:

Septiembre 2003 – *Adhesión al Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas para Entidades Financieras (conocido por sus siglas en inglés, UNEP-FI).*

El objetivo de este programa es involucrar a las entidades financieras en la protección ambiental y en el crecimiento sostenible. Con la firma de la *Declaración de las Entidades Financieras acerca del medio ambiente y el desarrollo sostenible*, “la Caixa” adopta un compromiso a favor del desarrollo sostenible, la integración de aspectos ambientales en las operaciones y servicios realizados y un compromiso a favor de la sensibilización y comunicación.

La Declaración se desarrolla en 17 puntos, entre los que destacan:

- ✓ El enfoque precautorio de la ordenación ambiental
- ✓ El respeto a la legislación ambiental
- ✓ La identificación y cuantificación de los riesgos ambientales como parte del proceso normal de evaluación y gestión del riesgo.
- ✓ La utilización eficiente de los recursos naturales.
- ✓ El desarrollo de productos y servicios favorecedores de la protección ambiental.

“la Caixa” organizó en Mayo de 2005 el primer *Western European Forum* de UNEP-FI sobre finanzas, medioambiente y desarrollo sostenible.

Diciembre 2004 – *Adhesión al Club de la Excelencia en Sostenibilidad.*

Su finalidad es constituir un foro de diálogo que permita el impulso del desarrollo sostenible desde el sector empresarial compartiendo prácticas responsables para contribuir a la excelencia de las empresas y al progreso de la sociedad. El desarrollo sostenible cuyo impulso se pretende, es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Septiembre 2005 – *Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact).*

Se trata de una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países acojan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones [diez principios de conducta](#) y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Octubre 2006 – *Obtención del distintivo de calidad ambiental para la red de oficinas en Catalunya.*

Como consecuencia del acuerdo de colaboración firmado el año 2004 entre “la Caixa” y el Departamento de Medioambiente de la Generalitat de Catalunya, se crea el distintivo de calidad para las redes de oficinas de atención al público. En la resolución MAH/1389/2006, se indica que *“los criterios ambientales para redes de oficinas con atención al público tienen como objetivo minimizar el impacto sobre el medio de las oficinas y fomentar la sensibilidad ecológica entre los empleados y los usuarios. Estos criterios se centran en reducir el consumo de energía y agua y la generación de residuos y aumentar el uso de productos ambientalmente preferibles”*.

“la Caixa”, tras el proceso de verificación, obtiene este distintivo para su red de oficinas en Catalunya.





6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE “la Caixa”

En este apartado se detallan los aspectos ambientales y sus impactos que se desprenden de la interacción de nuestra actividad de servicios corporativos generales y desarrollo de productos y servicios financieros con el medio ambiente.

Los aspectos e impactos identificados pueden clasificarse en los grupos siguientes:

- Emisiones a la atmósfera -> Contaminación atmosférica, calentamiento de la Tierra
- Generación de ruidos -> Contaminación acústica
- Vertido de agua residual -> Contaminación de aguas superficiales
- Consumo de recursos -> Agotamiento de recursos naturales
- Generación de residuos -> Llenado de vertederos, mayores flujos de residuos
- Situaciones de emergencia -> Posible contaminación de aguas
- Productos -> Inversiones / Financiaciones de componente ambiental

Se consideran los aspectos directos e indirectos de las operaciones de funcionamiento normales y anormales (condiciones de puesta en funcionamiento y parada de las actividades o procesos que normalmente funcionan sin interrupción), actividades de mantenimiento, así como la posibilidad de incidentes y las situaciones potenciales de emergencia o accidente (incendios, explosiones, vertidos accidentales, inundaciones, etc.)

También se han considerado los aspectos derivados de producto. El riesgo ambiental es uno de los aspectos que se valoran en el proceso normal de evaluación de riesgos en operaciones de crédito destinadas a empresas que operan en sectores potencialmente contaminantes, en el sentido más amplio posible. Se estudia con especial atención, si se han implantado sistemas de protección ambiental y como pueden afectar estas cuestiones a la solidez de la empresa, a la sostenibilidad de la zona y a su capacidad de desarrollo futuro.

CONTROL DE LOS IMPACTOS

Se han definido indicadores para el seguimiento de todos los aspectos que serán reflejados en la siguiente declaración.

Para efectuar la evaluación de aspectos ambientales de actividades se valoraron los siguientes criterios:

- Toxicidad
- Medio receptor o destino
- Cantidad
- Frecuencia

A cada aspecto identificado se le ha otorgado un valor total comprendido entre 4 y 100, y están jerarquizados por su puntuación en orden decreciente. Son considerados significativos el 30% de aquellos que tienen la mayor puntuación.

Para la evaluación de aspectos de productos y servicios se consideran todos significativos. Los criterios para la evaluación de estos aspectos son:

- Nº de operaciones con relevancia ambiental
- Saldo que suponen dichas operaciones.



A continuación se indica el comportamiento de “la Caixa” respecto al medio ambiente, a través de los aspectos ambientales significativos y otros no significativos.

EMISIONES A LA ATMÓSFERA

La calefacción del edificio proviene de la reutilización de calor de máquinas que disipan y de la energía eléctrica. Por lo tanto las únicas emisiones que se producen a la atmósfera son las de los gases de combustión producidos por las turbinas de generación y los grupos electrógenos, en situaciones de emergencia o pruebas.

Durante el periodo de invierno por la noche y fines de semana se aprovecha el calor generado por las plantas de refrigeración del CPD para disponer una temperatura de mantenimiento adecuada en el edificio, así como en el caso de temperaturas inferiores o extremas durante el día.

Aunque no hay legislación específica para este tipos de instalaciones, se realizan las revisiones y mediciones requeridas por del Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios (RITE) y sus instrucciones técnicas complementarias (ITE).

También se realizan controles de las emisiones a la atmósfera de los gases de combustión de los coches que pasan la correspondiente inspección técnica satisfactoriamente.

En 2006 se ha iniciado el control de las emisiones indirectas producidas por los viajes de los empleados. Se han realizado 25.041.884 km en desplazamientos y viajes corporativos emitiendo 3.176.663 k de CO₂. La conversión de km a k de CO₂ se ha realizado según el World Resources Institute.

GENERACIÓN DE RUIDO

A pesar de no ser un impacto significativo, se ha realizado análisis, por parte de una empresa autorizada, para determinar que los niveles globales de ruido, calculados según especifica la “Ordenanza General del Medio Ambiente Urbano” de Barcelona, no superan los niveles guía establecidos como máximos admisibles, ni en horario diurno, ni nocturno.

Los focos principales de ruido del edificio para los que se realizan las mediciones son las salidas de extracción de humos de las turbinas. Se definen tres puntos diferentes del edificio para llevar a cabo las mediciones (P1, P2, P3), los valores obtenidos en las mediciones son los siguientes:

Nivel global de ruido (medición del 03/02/2005)	Localización	Medición/2004 Db(A) L	Medición 2005 Db(A)	Medición 2006 Db(A)	Ordenanza
Turbinas noche 1	P1	56,5	56,4	55.8	65 Db(A)
Turbinas noche 2	P2	56,8	55,7	56.1	65 Db(A)
Turbinas noche 3	P3	56,7	57,0	56.7	65 Db(A)
Turbinas día 1	P1	57,5	56,9	57.2	75 Db(A)
Turbinas día 2	P2	59,6	58,3	58.4	75 Db(A)
Turbinas día 3	P3	58,1	57,5	58.7	75 Db(A)

Al no haber ningún cambio en las instalaciones, la variación de datos respecto al año anterior no es significativa.



VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES

El vertido de agua sanitaria, así como el de las fuentes ornamentales, se realiza al alcantarillado público donde es recibido por los sistemas de saneamiento municipales y, por tanto, dada la naturaleza de esta agua, no se realizan mediciones específicas.

Asimismo, el vaciado de los pozos de decantación se realiza mediante cisternas y es recibido por la depuradora municipal del Besós, según la documentación oficial de l'Agència Catalana de l'Aigua.

CONSUMO DE RECURSOS Y ENERGÍA

“la Caixa” controla los consumos de energía que se generan en el edificio con el objetivo de optimizar los mismos (agua, electricidad, gasoil).

CONSUMO	DATOS ANUALES 2004	DATOS ANUALES 2005	DATOS ANUALES 2006	VARIACIÓN RESPECTO AÑO ANTERIOR
AGUA (m3)	67.822	55.947	74.847	33,8%
ELECTRICIDAD (Kwh)	22.634.182	23.670.219	25.148.623	6,2%
GASOIL (l)	672.643	42.374	82.808	95,4%
PAPEL (k)	113.888 equivalente a 45.555 paquetes de 500 DINA4	94.663 Equivalente a 37.865 paquetes de 500 DINA4	114.300 Equivalente a 45.720 paquetes de 500 DINA4	20,7%

AGUA

El 2005 fue un año de gran escasez de agua en nuestro entorno. A fin de colaborar en la medida de lo posible al ahorro de agua, se procedió al cierre y vaciado de las fuentes ornamentales de la Sede Central desde el 6/6/05 al 4/11/05.

El incremento en 2006 se debe a que ha sido necesario realizar 3 limpiezas extras de las fuentes ornamentales así como, con motivo de obras internas, proceder al vaciado del agua de clima y de los circuitos contra incendios y agua sanitaria.

Se han tomado medidas estructurales para ahorro de agua como la instalación de grifos mezcladores temporizados en aseos, o la reducción de la jardinería, y de la que queda cultivo hidropónico o riego gota a gota.

ELECTRICIDAD

El ligero incremento de electricidad viene dado por la necesidad de incrementar la refrigeración en un verano especialmente caluroso como ha sido el 2006.



CONSUMO DE GASOIL

El consumo de gasoil se realiza únicamente por los equipos de emergencia. En 2004, fue excepcional, ya que debido a la revisión de las UPS se mantuvieron conectadas las turbinas con un consumo de 1.500 l/h durante aproximadamente 3 semanas.

El incremento de 2006 respecto a 2005, corresponde a la utilización de 144 horas (frente a 51 de 2005) motivada por necesidades de mantenimiento, averías de compañía eléctrica y obras de cambio de UPS.

PAPEL

De igual modo se controla el consumo de recursos naturales como el papel, que resulta especialmente significativo, dado el colectivo tan amplio de usuarios, con el fin de promover acciones de reducción del consumo del mismo.

Ante el incremento de consumo en SS.CC. durante 2006, se planifica un objetivo encaminado a su reducción en 2007.

No obstante, durante 2006 se han llevado a cabo acciones que han supuesto una disminución importante del consumo de papel, como son el incremento de la utilización de la felicitación de navidad electrónica en un 198% o la incorporación del expediente electrónico para operaciones crediticias.

“la Caixa participa en el grupo de trabajo a nivel del sector financiero español y la AEAT para impulsar la facturación electrónica.

Como consecuencia del ofrecimiento a nuestros clientes de los comunicados electrónicos, se han dejado de enviar 31,6 millones de impresos.

GENERACIÓN DE RESIDUOS

Los residuos procedentes del edificio de Servicios Centrales de “la Caixa” son transportados o gestionados directamente por gestores autorizados por *l’Agència Catalana de Residus*.

Entre los diferentes tipos de residuos distinguiremos los residuos normales urbanos del resto (aceites minerales, pilas, fluorescentes, etc.).

RESIDUOS URBANOS

La generación de alguno de estos residuos, aun siendo residuos urbanos normales, por su cantidad suponen un impacto significativo sobre el medio ambiente, como es el caso del papel, los embalajes, o los restos de plástico. En cualquier caso, “la Caixa” se asegura que todos ellos tienen como destino final un gestor autorizado para el reciclado y tratamiento de los mismos, con el fin de minimizar su impacto.

En el edificio se encuentra también el comedor para los empleados, con servicio de cocina. Los residuos orgánicos generados en el mismo son tratados a través del servicio municipal de recogida. En cuanto a los aceites utilizados en la cocina, si bien no son significativos por su cantidad, también reciben un especial control sobre su gestión dado su impacto sobre el medio ambiente.

RESIDUOS	DATOS ANUALES 2004	DATOS ANUALES 2005	DATOS ANUALES 2006	VARIACIÓN AÑO ANTERIOR
PAPEL (Kg.)	80.115	62.070	148.970	140,0%
CARTÓN (Kg.)	39.400	19.620	18.240	-7,0%
PLÁSTICO (Kg.)	26.820	37.240	51.380	38,0%
ACEITE DE COCINA (l.)	820	985	803	-18,5%

El incremento en el residuo papel y plástico ha sido motivado por la mejora en la recogida selectiva en origen, así como por los traslados internos de personal.



ESCOMBROS Y OTROS RESIDUOS PROPIOS DE OBRAS

De las obras de mantenimiento y mejora del edificio se producen escombros y residuos propios de las obras, como son restos de madera, plástico, vidrio, restos de mobiliario, etc. Todos ellos son residuos inertes y no peligrosos, pero que por su volumen requieren de un servicio de recogida de contenedores autorizados continuo.

La cantidad de estos residuos es variable en función de las obras realizadas.

RESIDUOS	DATOS ANUALES 2004	DATOS ANUALES 2005	DATOS ANUALES 2006	VARIACIÓN RESPECTO AÑO ANTERIOR
ESCOMBROS Y RESTOS DE OBRA (m3)	522 m3	635 m3	76.580 kg.	En 2006 se ha cambiado la unidad de medida a fin de afinar la recogida de datos.

OTRO TIPO DE RESIDUOS CON IMPACTO SIGNIFICATIVO

Consideraremos en este apartado los residuos con trato normativo especial tales como pilas, baterías, fluorescentes, envases de productos químicos, equipos informáticos obsoletos, cartuchos de tóner, y los restos del servicio médico proporcionado por la mutua en el propio edificio de "la Caixa". Como en el caso de los residuos anteriores, éstos residuos son gestionados por gestores autorizados por l'Agència Catalana de Residus, y se presta un especial interés en su control y valorización.

RESIDUOS	DATOS ANUALES 2004	DATOS ANUALES 2005	DATOS ANUALES 2006	VARIACIÓN RESPECTO AÑO ANTERIOR
FLUORESCENTES	410	150	720	380%
PILAS (K)	352	80	360	350%
BATERÍAS Ni-Cd (K)	0	0	0	--
BATERÍAS (plomo) (K)	0	3.780	20.540	443,39%
CARTUCHOS DE TONER (unidades)	4.004	3.649	3.986	9,2%
CARTUCHOS INFORMÁTICOS (K)	5.670	0	7.970	--
ENVASES DE PRODUCTOS QUÍMICOS (K)	495	308	385	25,0%
RESIDUOS DEL SERVICIO MÉDICO (litros)	120	115	120	4,3%
RESTOS DE JARDINERÍA (m ³)	30	30	30	0,0%



El incremento de fluorescentes viene determinado por el programa de mantenimiento y sustitución. La variación en recogida de pilas viene dada por la mayor concienciación de los usuarios, así como la facilidad para recoger residuos no generados por la propia actividad.

En Septiembre de 2006 se retiraron 744 elementos de baterías de plomo debido al cambio de las UPS.

En cuanto al incremento de residuos de envases de productos químicos, se ha originado como consecuencia del reajuste de la concentración de biocidas así como a temperaturas exteriores mas elevadas en 2006 respecto a 2005 que implica mas de consumo de producto químico.

Los cartuchos informáticos tienen recogidas puntuales en función de la operatividad del centro productor.

Los residuos consecuencia de las actividades de jardinería se generan esporádicamente. Los restos orgánicos de cafetería y residuos generales se gestionan conjuntamente en los contenedores municipales, como residuos asimilables a domiciliarios.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

VERTIDOS ACCIDENTALES

“la Caixa” controla también los vertidos accidentales que pudieran producirse en situaciones de incidente o emergencia. Para ello ha elaborado procedimientos específicos de gestión de:

- Materias especiales, tanto sustancias líquidas como gases, incluidos los aceites minerales.
- Carga y descarga de los depósitos de gasoil.

En todos estos casos se procede según las fichas de seguridad del productor, se da aviso a las autoridades municipales correspondientes y se gestionan como residuos peligrosos los que pudieran generarse de la contención de las anteriores materias, siempre a través de gestores autorizados por *l'Agència Catalana de Residus*.

No se ha detectado ninguna incidencia en este sentido durante 2006.

ASPECTOS DERIVADOS DE INCENDIO

“la Caixa” controla y minimiza aspectos ambientales que pudieran derivarse de la situación de emergencia por incendio. Para ello el Manual de Autoprotección del edificio recoge la pauta de actuación y protocolos a seguir con el objetivo de minimizar al máximo los impactos ambientales que pudieran producirse en esta situación.

Durante 2006 ha seguido la tendencia de reducción del número total de alarmas, gracias a la explotación de datos que se hace del sistema de detección de incendios y a las acciones correctoras que ponen en marcha como consecuencia del análisis de incidencias. Con la reciente prohibición de fumar en el edificio, derivada de la aplicación de la legislación vigente, se han reducido en un 18,2% el número total de alarmas de incendio.

En el año 2006 no se ha producido ningún incidente que haya requerido activar los protocolos ambientales del Manual de Autoprotección.

Se realizó un simulacro para verificar el correcto funcionamiento del procedimiento de emergencias.



PRODUCTOS / INVERSIONES ESPECÍFICAS

ACUERDOS DE FINANCIACIÓN

En el apartado de desarrollo de proyectos relacionados con el medio ambiente, destacamos la financiación que “la Caixa” ha facilitado conjuntamente con otras entidades financieras (operaciones sindicadas) para la financiación de proyectos de energías renovables en numerosos puntos de la geografía española. Mientras en el 2005 las operaciones constituidas fueron nueve, en 2006 ya han sido dieciocho. Sólo durante el último ejercicio la financiación asegurada por “la Caixa” en las distintas operaciones constituidas ha sido de 901 millones de euros, de los cuales finalmente hemos participado en 596 millones.

Importe de las operaciones constituidas (millones de euros)	Ejercicios		
	2004	2005	2006
Importe asegurado por “la Caixa”	306	303	901
Importe total financiado	675	598	1.580
% asegurado por “la Caixa”	45%	51%	57%

El creciente grado de participación en el aseguramiento de financiación en proyectos de energías renovables nos sitúa como una de las entidades líderes en el aseguramiento de grandes operaciones a nivel europeo y entre las primeras a nivel nacional.

Dentro de la línea de convenios con diferentes instituciones públicas que tienen como objetivo la mejora del medio ambiente y el fomento de las energías renovables, destacamos el acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por un importe de 200 millones de euros con la finalidad de atender necesidades de financiación del sector público.

A nivel estatal se han establecido acuerdos de colaboración con el Ministerio de Trabajo y a nivel autonómico se han alcanzado conciertos con diversas Comunidades Autónomas. El número de operaciones constituidas en el ejercicio 2006 y el importe vivo de estas de las mismas figura en la tabla siguiente:

Organismo	Nº de operaciones	Saldo (miles de euros)
Ministerio de Trabajo	226	4.855
Generalitat de Catalunya	450	16.303
Generalitat Valenciana	310	3.811
Castilla y León	48	632
La Rioja	38	665
Navarra	16	248



Total 2006	638	26.513
-------------------	------------	---------------

El objetivo de todos ellos es facilitar la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo estables así como el fomento de la autoocupación y la integración laboral de los discapacitados.

También en esta línea de contribución al desarrollo económico, "la Caixa!" participa activamente en la dinamización y la promoción de microcréditos sociales. El volumen de operaciones constituidas a lo largo del ejercicio 20006 ha sido de 872 con un importe vivo de 9,7 millones de euros.

ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

"la Caixa, consciente de la importancia que tiene un adecuado estudio y una correcta formalización de las operaciones crediticias, tanto en lo que hace referencia a la solvencia de las operaciones como al respeto ambiental de la actividad económica, dispone de un protocolo de criterios de riesgo donde se recogen los principales requisitos a observar en el momento de analizar una operación. Este manual está a disposición de todas las oficinas y se ha de observar en el momento de conceder la operación.

En el apartado de análisis del cliente hay aspectos cualitativos a considerar en el momento del estudio de una operación. Entre estos factores figura de una forma destacada el análisis del riesgo ambiental, con la creencia que la protección del medio ambiente tiene una gran relevancia en la valoración de los riesgos. Durante el proceso de evaluación en la concesión de un crédito se ha de verificar que se respetan las normas vigentes y que no hay problemas potenciales derivados de la falta de respeto a las normas ambientales que puedan afectar la solidez del negocio y que, además, se tomen medidas de minimización del riesgo ambiental en la medida que sea posible. Este proceso es especialmente relevante en las operaciones de '*project finance*', dado que se ha de velar por el potencial impacto ambiental desde el inicio del diseño de la operación.

"la Caixa" tiene en cuenta los riesgos ambientales en sus procedimientos de concesión de créditos. En este sentido, se presta especial atención a cuestiones como si el prestatario cumple con la normativa aplicable a cada caso, si cuenta con certificados de adhesión a sistemas de gestión ambiental (EMAS, ISO 14001, etc.).

Por ello, resulta importante tener en cuenta la evaluación del estado técnico de los centros de producción de dichas empresas para comprobar si están adaptadas a la normativa ambiental, el estudio de las inversiones preventivas que se han realizado o la contratación de seguros específicos para el caso de que se produzca algún siniestro.



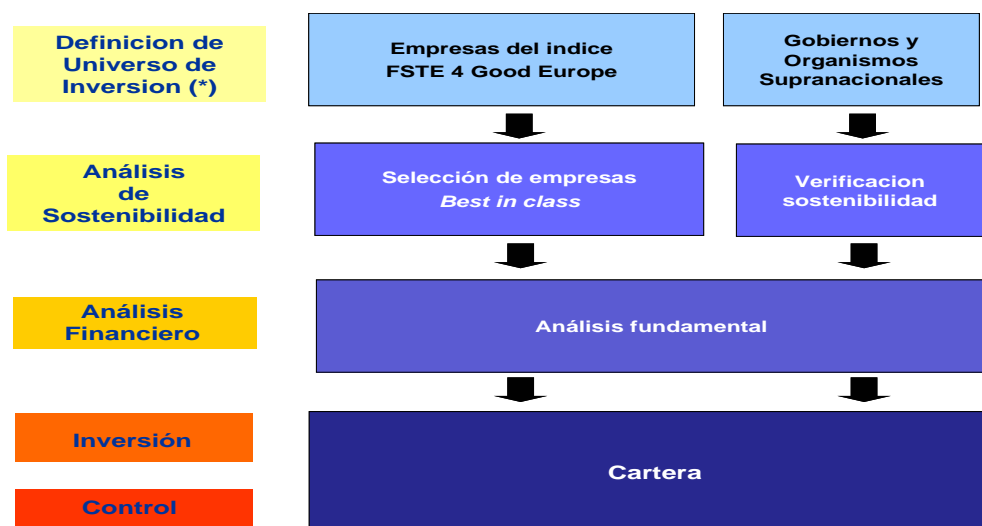
INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

La sostenibilidad es un modelo de gestión cuyo objetivo es la creación de valor mediante la integración de oportunidades y la gestión de riesgos derivados del desarrollo económico, ambiental y social. El Análisis de Sostenibilidad persigue identificar aquellas empresas que mejor integran la sostenibilidad en su plan estratégico y en la actividad diaria de la empresa (*Best in Class*). En este sentido, la evolución del sector de la Inversión Socialmente Responsable recomienda la integración del análisis de sostenibilidad en el proceso de inversión principal y la aplicación de criterios valorativos, complementado con la utilización de pluralidad de fuentes.

Desde finales de 2005 InverCaixa gestiona Foncaixa 133 Socialmente Responsable. Este fondo realiza sus inversiones teniendo en consideración criterios valorativos además de criterios negativos o de exclusión, esto es, apoyando las inversiones en empresas que contribuyan positivamente al desarrollo sostenible. Para ello se ha establecido como universo de inversión el conjunto de compañías integradas en el FTSE4GOOD EUROPE.

Para formar parte de dicho índice las compañías deben sobresalir en el cumplimiento de los estándares definidos de Inversión Socialmente Responsable, además de los criterios convencionales para formar parte de un índice bursátil. La consultora EIRIS es la responsable de seleccionar las compañías que integran el FTSE4GOOD EUROPE

Proceso de Inversión de Foncaixa 133 Socialmente Responsable



(*) Política de Inversión: El fondo invertirá mayoritariamente 90% en Renta Variable Europa y el resto en emisiones de Deuda Pública o privada.

InverCaixa también gestiona desde 1999 Foncaixa Cooperación, un fondo ético y solidario pionero de la Inversión Socialmente Responsable en España y representativo del liderazgo de "la Caixa" en su compromiso con la sociedad.

Foncaixa Cooperación incorpora criterios de Responsabilidad Social Corporativa al proceso de inversión, además de criterios financieros convencionales. El Universo de valores en los que puede invertir el fondo se construye con criterios negativos. Esto es excluyendo sectores (ej: juegos y apuestas, pornografía, industria armamentística...) y/o empresas con impacto negativo en la sociedad en algún aspecto relacionado con la Responsabilidad Social.



Una Comisión de Ética compuesta por miembros representantes de Fundación y de la propia gestora vigilan que las empresas que forman parte de dicho universo no estén en contradicción con las convicciones del ideario del fondo.

Además de ético, Foncaixa Cooperación es un fondo solidario. Una parte de la comisión (0.35%) se destina a obras de carácter benéfico asistencial de la Fundación Caixa a través de su *Canal Emergencia*. En la actualidad, con las aportaciones de Foncaixa Cooperación se financian más de 12 proyectos, destacando la ayuda para la “Reconstrucción en Tamil Nadu en el Sur de la India”, tras el Tsunami de 2004.

Nombre del fondo	Tipo de fondo	Volumen (millones de euros)			Nº total de partícipes		
		2004	2005	2006	2004	2005	2006
Foncaixa Cooperación	Renta Variable Mixta Internacional	6,9	8,2	8,9	495	480	442
Foncaixa 133 Socialmente Responsable	Renta Variable Europa	na	3,0	6,6	na	17	378
% de fondos de inversión socialmente responsables sobre el total de fondos de inversión gestionados		0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%

En el caso de Foncaixa 133 Socialmente Responsable, el crecimiento en números de partícipes ha crecido espectacularmente en 2006. Si bien en 2005 la cantidad era de 17, este año se ha crecido hasta los 378. Su volumen, por otra parte, ha crecido de los tres millones de euros a los 6,6 en 2006.



7. ACTUACIONES AMBIENTALES REALIZADAS

Fruto de las acciones que “la Caixa” ha promovido se han conseguido algunas mejoras ambientales que merece la pena destacar:

CONTROL DE LEGIONELA EN LAS TORRES DE RECUPERACIÓN

Desde hace tiempo “la Caixa” somete a revisiones periódicas aquellas instalaciones que tienen riesgo de contaminación por legionela. “la Caixa” obtuvo para el edificio de Servicios Centrales uno de los primeros certificados emitidos de “Revisión Periódica de Instalaciones con Riesgos de Legionela”. Este ha sido emitido por una de las empresas que la Generalitat de Catalunya ha homologado para revisar los procedimientos implementados por las empresas que disponen de sistemas de aire acondicionado que puedan generar legionelosis.

La obtención del certificado se ha concedido tras revisar la configuración del sistema de aire acondicionado, el procedimiento de desinfección del mismo, los sistemas de tratamiento de agua y su mantenimiento. La duración del Certificado es de 2 años, que se revisará automáticamente a su vencimiento.

MEJORAS EN EQUIPOS E INSTALACIONES INFORMÁTICAS

Durante los últimos años el centro de Producción Informática ha implantado nuevas tecnologías, que han permitido ser menos agresivos con el medio ambiente. A continuación, se detallan las principales máquinas que se utilizan y que mejoras han aportado las mismas.

Ordenadores:

La mejora en los servicios informáticos de “la Caixa” ha venido dada por el incremento de la potencia de proceso (mips: millones de instrucciones por segundo), pasando de los 3.193 mips de los 2064 a los 5.060 mips de los 2080 y a los 11.976 mips de los 2094, sin que el incremento de consumo eléctrico y disipación de calor haya aumentado en la misma línea.

- Consumo eléctrico:

2064	23 KVA
2084	16 KVA
2094	18,3 KVA
- Disipación de calor:

2064	40 kBTU/h
2084	54 kBTU/h
2094	18,3 kBTU/h
- Actualmente hay 2 ordenadores del modelo 2064 con 2.134 Mips, 1 ordenador 2084 con 5.060 Mips y 4 ordenadores 2094 con 7.600 Mips de media.
- Los antiguos ordenadores utilizaban un circuito cerrado externo de refrigeración que no es necesario en los nuevos.
- Al circuito refrigerante de agua hacía falta añadirle productos anticorrosivos dañinos para el medio ambiente. Al no refrigerar por agua, en los actuales esto no es necesario.
- Los cables de datos que conectaban las máquinas anteriores eran de cobre y se utilizaban 40 cables blindados por cada canal, actualmente se utilizan 2 fibras ópticas de 62,5 o 9 micras, con el correspondiente ahorro de material.



- Debido a que el espacio ocupado ha pasado de 27 a 2,5 m², el cableado interno de hilos de cobre se ha reducido al mínimo, con el correspondiente ahorro en cobre.

Discos:

Los discos más modernos, ocupan el mismo espacio aproximadamente que una batería antigua pero su capacidad se ha multiplicado.

- Un incremento de espacio de datos de más de 1300 veces, tan solo ha supuesto un incremento del consumo eléctrico y de calor de unas 3 veces.
- La disminución de cableado de cobre, tanto interno como externo, ha disminuido de manera muy significativa.

Cartuchos:

Las unidades de cartuchos utilizados hace unos diez años tenían una capacidad de almacenaje 0,8 GB sin compactación y actualmente llegan a 300 Gbytes.

También el sistema de almacenaje virtual con el sistema VSM de StorageTek y VTS de IBM, hace un mejor aprovechamiento y compresión de datos a guardar.

- Esta disminución de cartuchos significa un ahorro de material magnético a utilizar, y posteriormente destruir una vez acabada su vida útil.
- También se ha reducido el número de unidades de cintas necesarias y el cableado correspondiente, así como el consumo eléctrico y la disipación de calor.

Otras consideraciones:

En las sucesivas renovaciones de equipos informáticos se han tenido en cuenta las aportaciones en materiales y componentes más respetuosos con el medio ambiente, que los diferentes fabricantes de equipos informáticos han llevado a cabo en los últimos años, a la hora de realizar las compras.



8. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES DE 2006

Para cumplir con el compromiso de mejora continua conforme a la Política Ambiental y en función de los aspectos ambientales identificados como significativos y para aquellos que la empresa puede mejorar, “la Caixa” estableció para el periodo 2006 los objetivos ambientales que se detallan a continuación:

- Potenciación de recogida selectiva de papel instalando suplementos en papeleras y puntos verdes en las plantas:
 - ✓ Puntos verdes en las plantas y suplementos en papeleras.
 - Se han instalado todos los puntos verdes. FINALIZADO
 - ✓ Carros de limpieza con segregación.
 - Implantado su uso coincidiendo con el punto anterior. FINALIZADO
 - ✓ Dotación contenedores selectivos en la red territorial
 - Alta del elemento en la aplicación de solicitud de material . FINALIZADO

- Potenciación del uso del papel reciclado.
 - ✓ Se ha realizado seguimiento del consumo.
 - Se ha alcanzado una utilización del 42 %. FINALIZADO
 - Se considera oportuno continuar con este objetivo en 2007.

- Realización de acciones de concienciación del personal para reducir el consumo de electricidad, agua y papel, potenciando actitudes favorecedoras de la preservación del Medio Ambiente:
 - ✓ Normativa de residuos ampliada a red territorial.
 - Publicada en 2006. FINALIZADO
 - ✓ Creación de espacios de información interna.
 - Se publican las noticias en la revista de uso interno conforme van apareciendo. FINALIZADO.
 - Creación del apartado de Medio Ambiente en intranet (Logística / Servicios Generales). FINALIZADO.

- Introducción del uso de la factura electrónica.
 - ✓ Facturación electrónica a proveedores y clientes.
 - Utilizado por SUMASA y VidaCaixa, así como algunos clientes. FINALIZADO

- Desarrollo de los productos de financiación.
 - ✓ Operaciones e importes durante 2006 explicitados en el apartado Convenios/ Financiación. FINALIZADO
 - Dada la actividad de “la Caixa”, este será un objetivo que planificaremos cada año.

- Desarrollo de los productos de captación de pasivo específicos.
 - ✓ Operaciones e importes durante 2006 explicitados en el apartado Convenios/ Financiación. FINALIZADO
 - Dada la actividad de “la Caixa”, este será un objetivo que planificaremos cada año.



- Una vez se ha creado el distintivo de calidad ambiental para redes de oficinas de atención al público por parte de el Departament de Medi Ambient i Habitatge – Direcció General de Qualitat Ambiental-, solicitar la ecoetiqueta para la red de oficinas de Catalunya.
 - ✓ Solicitada y verificados los criterios por AENOR.
 - Concedida en Octubre/2006. FINALIZADO.

- Implantación de una herramienta para la evaluación del riesgo ambiental..
 - ✓ Implantación de la herramienta.
 - Se ha implantado un manual. Se están estudiando otras alternativas. EN CURSO.

- Implantación del expediente electrónico para operaciones de financiación.
 - ✓ Se destaca la reducción de consumo de papel y transporte que significa.
 - Se ha instalado una prueba piloto en 40 oficinas. EN CURSO.



9. OBJETIVOS 2007

Se han establecido los siguientes objetivos para 2007:

- ✓ Potenciar la recogida selectiva de papel en origen.
- ✓ Potenciación del consumo del papel reciclado.
- ✓ Potenciación del uso de la factura electrónica.
- ✓ Continuar realizando acciones de concienciación del personal para reducir el consumo de electricidad, agua, y papel, potenciando actitudes favorecedoras de la preservación del Medio Ambiente.
- ✓ Expansión del expediente electrónico para operaciones de financiación.
- ✓ Productos de financiación e inversión específicos.
- ✓ Contactos fuera de Cataluña para proponer la creación una ecoetiqueta para oficinas.
- ✓ Herramienta para la evaluación del riesgo ambiental.



10. SELLO DEL VERIFICADOR

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

DE ACUERDO AL REGLAMENTO Nº 761/2001

CON FECHA: 21-02-2007

Nº VERIFICADOR NACIONAL **E-V 0001**

Firma y sello:

D. Ramón NAZ PAJARES
Director General de AENOR